

PLAN DOCENTE

Curso académico: 2022/2023

Identificación y características de la asignatura			
Código	500459	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Proyectos Educativosociales para el Desarrollo Personal, Familiar y Social		
Denominación (inglés)	Social Educational Projects for Personal, Family and Social Development		
Titulaciones	Grado en Educación Social		
Centro	Facultad de Formación del Profesorado		
Semestre	4	Carácter	Obligatorio
Módulo	Formación Obligatoria		
Materia	Planificación de la Intervención Social		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
M. ^a del Carmen Garrido Arroyo	1.2.D	cargarri@unex.es	
Área de conocimiento	Teoría e Historia de la Educación		
Departamento	Ciencias de la Educación		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
Competencias			
1. CT2 Organización y planificación.			
2. CT5 Resolución de problemas y toma de decisiones.			
3. CE9 Intervenir en proyectos y servicios educativosocial y comunitarios.			
4. CE15 Asesorar en la elaboración y aplicación de planes, programas, proyectos y actividades educativosociales.			
Contenidos			
Breve descripción del contenido			
Fundamentos teóricos y características de la planificación y programación en los diferentes contextos en los que interviene o puede intervenir el/la Educador/a Social. Conceptualización, teorías y modelos y el desarrollo de esta intervención y asesoramiento educativosocial en los ámbitos propios del Educador/a Social y en las distintas edades y ciclos de la vida, así como el conocimiento y dominio de metodologías específicas. Programas y proyectos de intervención educativosocial dirigidos al individuo: ámbito personal y familiar, y a los distintos grupos, contextos y colectivos.			
Temario de la asignatura			
Denominación del tema 1: Los proyectos socioeducativos			
Contenidos del tema 1: Bases conceptuales de las intervenciones socioeducativas. Definición de planes, programas y proyectos. Fases y elementos básicos de los proyectos socioeducativos para el desarrollo personal,			

Código Seguro De Verificación	SRu CZ9BCB25ygFnMwIjq4Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 13:34:16
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/SRu CZ9BCB25ygFnMwIjq4Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



familiar y social.
 Descripción de las actividades prácticas del tema 1:
 Elaboración de mapa conceptual.

Denominación del tema 2: La fase de diagnóstico de los proyectos socioeducativos

Contenidos del tema 2:
 Conceptualización de la fase de diagnóstico.
 Análisis de la realidad personal, familiar y social.
 Detección de necesidades y formulación de alternativas.
 Priorización de necesidades.
 Descripción de las actividades prácticas del tema 2:
 Trabajo de campo para la recogida de información del contexto socioeducativo.

Denominación del tema 3: La fase del diseño de los proyectos socioeducativos

Contenidos del tema 3:
 Conceptualización de la fase de diseño.
 Elementos de la fase de diseño.
 Descripción de las actividades prácticas del tema 3:
 Elaboración de diseño de intervención.

Denominación del tema 4: Las fase del ejecución y evaluación de los proyectos socioeducativos


Contenidos del tema 4:
 Conceptualización de las fases de ejecución y evaluación.
 Tipos, momentos e instrumentos de e.valuación de proyectos.
 Descripción de las actividades prácticas del tema 4:
 Diseño de un instrumento de evaluación.

Actividades formativas

Horas de trabajo del estudiante por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
1	24	7						17
2	50	15				3		32
3	50	15				3		32
4	23,5	6				1,5		16
Evaluación	2,5	2					0,5	
TOTAL	150	45				7,5	0,5	97

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).
 PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)
 LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)
 ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)
 SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.
Metodologías docentes
<p><i>(La numeración mantiene la que se recoge en la memoria verificada del título)</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Exposición verbal: directiva y/o interactiva. 2. Discusión y debate sobre el contenido de la asignatura. 5. Debates y discusión sobre temas de actualidad relacionados con la materia. 7. Experiencias y aplicaciones prácticas. 8. Búsqueda y consulta de material bibliográfico para realización de proyectos. 10. Diseño y desarrollo de proyectos. 19. Orientación, resolución de las dudas planteadas por el alumno y toma de decisiones. <p>Seguimiento del trabajo no presencial del alumno. Seguimiento de trabajos individuales o en pequeños grupos. Consulta y asesoría individual y en grupo.</p> <ol style="list-style-type: none"> 20. Exposición de los trabajos realizados de forma autónoma. 21. Estudio de la materia y preparación de exámenes. 22. Realización de exámenes.
Resultados de aprendizaje
<p>Los alumnos deben reflejar en sus distintas tareas formativas, actividades y exámenes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que conocen con argumentaciones y razonamiento crítico los fundamentos teóricos y las características de la planificación y programación de los diferentes contextos en los que interviene o puede intervenir como profesional el Educador Social. - Que analizan con argumentaciones y razonamiento crítico las distintas teorías y modelos para el desarrollo de la intervención y asesoramiento educativo-social en los ámbitos propios del Educador Social y en las distintas edades y ciclos de la vida. - Que saben diseñar, elaborar, aplicar, asesorar e intervenir en distintos Planes, Programas, Proyectos y actividades de intervención educativo-social dirigidos al individuo: ámbito personal y familiar, y a los distintos contextos y colectivos que se generan en la sociedad, para resolver problemas. - Que saben gestionar, organizar y aplicar metodologías específicas a los distintos Planes, Programas, Proyectos y actividades de la acción educativo-social por procesos e indicadores de calidad y con reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad. - Que saben elaborar, aplicar, e implementar procesos de evaluación con distintas técnicas y modelos, sobre los planes, programas, proyectos, acciones, procesos y resultados de las distintas actividades de intervención educativo-social que se llevan a cabo, para mejorar las siguientes intervenciones, resolver problemas y fundamentar decisiones futuras - Que saben elaborar e interpretar informes técnicos de investigación y evaluación sobre las distintas acciones y procesos de intervención educativo-social que puedan llevarse a cabo, con iniciativa y espíritu emprendedor. - Que valoran el compromiso ético del educador social con su identidad y para su futuro desarrollo profesional a lo largo de toda la vida. - Que tienen capacidad para poner en relación e integrar los diferentes materiales y contenidos propios. - Que saben trabajar en equipo y mantienen autocrítica y crítica en ello. - Que participan activamente en los Seminarios y en las Tutorías. - Que poseen estrategias verbales orales y escritas en español durante las exposiciones orales y en los distintos trabajos que realizan. - Que pueden recopilar y sintetizar información diversa en torno a temas específicos.

Código Seguro De Verificación	SRu CZ9BCB25ygFnMwIjq4Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 13:34:16	
Observaciones		Página	3/6	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/SRu CZ9BCB25ygFnMwIjq4Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Sistemas de evaluación

Según el Artículo 4 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), la elección de la modalidad de evaluación global corresponde a los estudiantes, que podrán llevarla a cabo, durante los plazos establecidos para cada una de las convocatorias (ordinaria y extraordinaria) de cada asignatura. Para ello, el profesorado gestionará estas solicitudes, a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual de la asignatura. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua. La elección de la modalidad de evaluación global supone la renuncia al derecho de seguir evaluándose de las actividades de la modalidad de evaluación continua que resten y a la calificación obtenida hasta ese momento en cualquiera de las que ya se hayan celebrado. El plazo para elegir la modalidad global será durante el primer cuarto del periodo de impartición o hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula si este acaba después de ese periodo.

Según el Artículo 10 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), cada una de las asignaturas del plan de estudios a las que un estudiante se haya presentado a evaluación se calificará de 0 a 10, con expresión de un decimal, añadiendo la calificación cualitativa tradicional, según los siguientes rangos: de 0 a 4,9 (suspenso, SS); de 5,0 a 6,9 (aprobado, AP); de 7,0 a 8,9 (notable, NT); de 9,0-10 (sobresaliente, SB).

Se entiende que un estudiante se ha presentado a la evaluación de la asignatura y, por tanto, habrá de consignarse algunas de las calificaciones anteriores si el estudiante:

- a. se presenta a la prueba final, en toda o en parte.
- b. se presenta a cualquiera de esas actividades de evaluación continua.

En otros casos, se consignará la calificación de "No presentado".

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del número de estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que este sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

Evaluación para estudiantes que opten por evaluación continua

Sistemas de evaluación	Ponderación
1. Prueba desarrollo y/o prueba objetiva	50%
2. Elaboración de trabajos prácticos	50%

Evaluación para estudiantes que opten por la evaluación global final

Sistemas de evaluación	Ponderación
1. Prueba desarrollo y/o prueba objetiva	50%

Código Seguro De Verificación	SRu CZ9BCB25ygFnMwIjq4Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 13:34:16
Observaciones		Página	4/6
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/SRu CZ9BCB25ygFnMwIjq4Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2. Elaboración de trabajos prácticos	50%
--------------------------------------	-----

Bibliografía (básica y complementaria)

Bibliografía básica

Ander Egg, E. (1991). Introducción a la planificación. Madrid: Siglo XXI.

García, G. y Ramírez, J. M. (2009). Manual práctico para elaborar proyectos sociales. Madrid: Siglo XXI.

Gavilán, B.; Massa, I.; Guezuraga, N.; Bergara, A. y Lopez Arostegui, R. (2010). Guía para la Gestión de Proyectos Sociales. Bizkaia: Observatorio del TercerSector.

Ortegón, E.; Pacheco, J. F. y Prieto, A. (2015). Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Pagiglia, D. (2007). "Modelo para la elaboración de Proyectos Sociales". En: *Revista Iberoamericana de Educación*, 41, <http://www.rieoei.org/experiencias143.htm>

Bibliografía complementaria

Cala, V. C.; Soriano- Ayala, E. & López-Martínez M. J. (2018). Actitudes hacia personas refugiadas y ciudadanía europea inclusiva. Análisis para una propuesta educativa intercultural con el profesorado en formación. *RELIEVE*, 24(2), art. M1. doi: <http://doi.org/10.7203/relieve.24.2.13320>

Cowie, H. y Fernández, F. J. (2006). Ayuda entre Iguales en las escuelas: desarrollo y retos. *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa. N° 9 Vol 4 (2)*, pp. 291-310.

Díaz Argüello, A. (2011). "La comunicación basada en el buen trato: una herramienta para educar con la familia". *Revista Redex*, 1.

Domínguez Rodríguez, F.J. (2017) Calidad educativa en Comunidades de Aprendizaje: Participación de familiares y voluntariado. *Revista Educación, Política y Sociedad*, n° 2(2), pp. 81-109

Gómez, M.; Sainz, H. (2003). El ciclo del proyecto de cooperación al desarrollo. Madrid: Cideal.

Luengo Horcajo, F. (2006) El Proyecto Atlántida: experiencias para fortalecer el eje escuela, familia y municipio. *Revista de Educación*, 339, pp. 177-194

Martín, X. (2006). Investigar y aprender: cómo organizar un proyecto. Barcelona: Horsori.

Martín-Quintana, J. C., Máiquez Chaves, M., Rodrigo López, M., Byrne, S., Rodríguez Ruiz, B., & Rodríguez Suárez, G. (2009). Programas de educación parental. *Revista Intervención psicosocial*, 18(2), 121-133.

Sánchez-Calleja, L.; García-Jiménez, E. & Rodríguez-Gómez, G. (2016). Evaluación del

Código Seguro De Verificación	SRu CZ9BCB25ygFnMwIjq4Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 13:34:16
Observaciones		Página	5/6
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/SRu CZ9BCB25ygFnMwIjq4Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



diseño del programa AedEM de Educación Emocional para Educación Secundaria. *RELIEVE*, 22(2), art. 5. doi: <http://dx.doi.org/10.7203/relieve.22.2.9422>

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Aula del campus virtual de la asignatura habilitada al inicio del semestre

Código Seguro De Verificación	SRu CZ9BCB25ygFnMwIjq4Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 13:34:16	
Observaciones		Página	6/6	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/SRu CZ9BCB25ygFnMwIjq4Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			